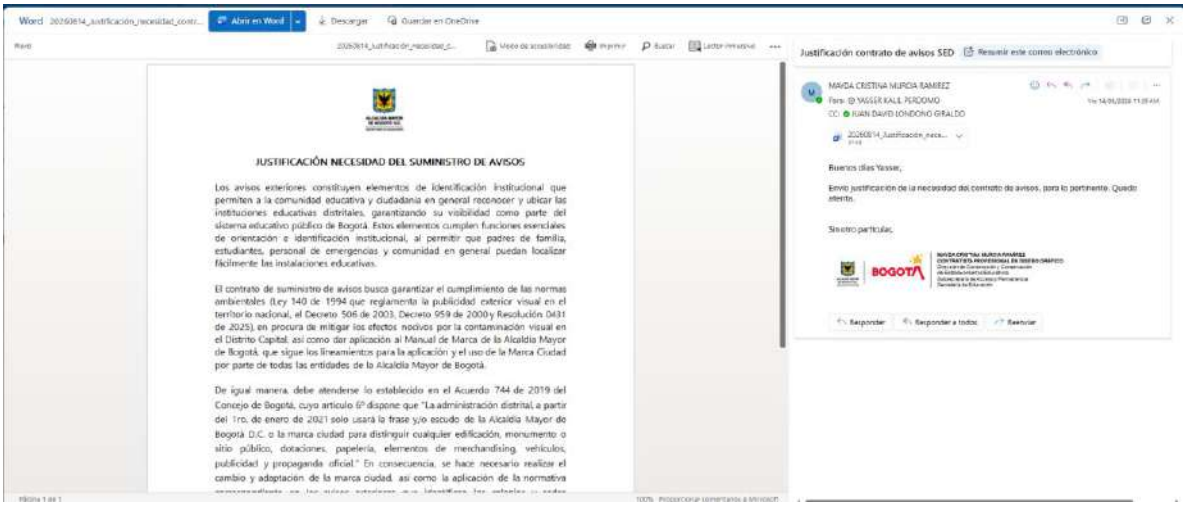
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. CO1.PCCNTR.8316517 DEL 2025

EVIDENCIAS INFORME NO. 11

OBLIGACIÓN 5

5.3.1_Justificación



JUSTIFICACIÓN NECESIDAD DEL SUMINISTRO DE AVISOS

Los avisos exteriores constituyen elementos de identificación institucional que permiten a la comunidad educativa y ciudadanía en general reconocer y ubicar las instituciones educativas distritales, garantizando su visibilidad como parte del sistema educativo público de Bogotá. Estos elementos cumplen funciones esenciales de orientación e identificación institucional, al permitir que padres de familia, estudiantes, personal de emergencias y comunidad en general puedan localizar fácilmente las instalaciones educativas.

El contrato de suministro de avisos busca garantizar el cumplimiento de las normas ambientales (Ley 140 de 1994 que reglamenta la publicidad exterior visual en el territorio nacional, el Decreto 506 de 2003, Decreto 959 de 2000 y Resolución 0431 de 2025), en procura de mitigar los efectos nocivos por la contaminación visual en el Distrito Capital, así como dar aplicación al Manual de Marca de la Alcaldía Mayor de Bogotá, que sigue los lineamientos para la aplicación y el uso de la Marca Ciudad por parte de todas las entidades de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

De igual manera, debe atenderse lo establecido en el Acuerdo 744 de 2019 del Concejo de Bogotá, cuyo artículo 6º dispone que "La administración distrital, a partir del 1ro. de enero de 2021 solo usará la frase y/o escudo de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. o la marca ciudad para distinguir cualquier edificación, monumento o sitio público, dotaciones, papelería, elementos de merchandising, vehículos, publicidad y propaganda oficial." En consecuencia, se hace necesario realizar el cambio y adaptación de la marca ciudad, así como la aplicación de la normativa

Justificación contrato de avisos SED

MAYDA CRISTINA MURCIA RAMIREZ

Para: YASSER KALE PERDOMO

CC: JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO

Buenos días Yasser,

Envío justificación de la necesidad del contrato de avisos, para lo pertinente. Quedo atenta.

Cordialmente,